



u

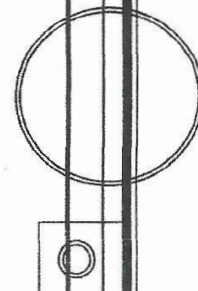
# Instituto Electoral

## y de Participación Ciudadana

### INFORME BODEGA ELECTORAL

DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARA LA BODEGA  
ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN  
Y MATERIAL ELECTORAL.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DISTRITO 20  
Rafael del Toro Hernández  
Organización Electoral.



## **INFORME BODEGA ELECTORAL**

### ***Determinación del lugar que ocupara la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral.***

La Dirección de Organización Electoral a través de la coordinación distrital de Organización Electoral presenta el siguiente informe sobre la **UBICACIÓN** dentro de las instalaciones del Consejo Distrital, del espacio destinado a Bodega Electoral que cuenta con una superficie total de 64 mts<sup>2</sup> divididos en 3 espacios destinados al resguardo del material y documentación electoral de las 411 casillas con las que cuenta el distrito (corte al 7 de febrero) atendiendo los puntos de cantidad, peso y volumen de los mismos. El presente se realiza con base en el acta circunstanciada levantada por parte de Seguridad Pública y la Dirección de Organización Electoral.

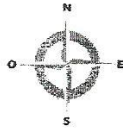
1. El espacio principal (36 mts<sup>2</sup>) se encuentra ubicado en la parte central de la finca, en el lugar anexo a la sala de sesiones y los espacios anexos (14 mts<sup>2</sup> c/u) se encuentran junto al área común entre oficinas, con orientación al lado norte contando con 14 anaqueles.

### **CONCLUSIONES.**

Atendiendo las recomendaciones de seguridad pública que garantizan las condiciones de la bodega y atendiendo el cumplimiento del artículo 166 sobre los lugares que ocuparan las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales de las elecciones, verificando que los lugares cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de la documentación electoral, especialmente de las boletas y de los paquetes electorales, los cuales se precisan en el anexo 5 del reglamento de elecciones así como el equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

Se anexa croquis de ubicación.

## UBICACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL



SE ENCUENTRA LA PRINCIPAL EN PARTE CENTRAL DEL LADO ESTE Y LAS ANEXAS EN EL LADO NORTE DE LA FINCA

